

Santiago, 16 de marzo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Libertador Bernardo O'Higgins N°1.449, Torre 1, Piso 1
Santiago
Presente.

Ref.: Solicitud que indica

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°423 de 2 de marzo de 2018, dictada por esa Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), venimos en solicitar voluntariamente, como entidad no fiscalizada por la CMF, formar parte del Comité de Autorregulación Financiera respecto de nuestra empresa Multicaja S.A. ("Multicaja"). Los datos de individualización de Multicaja son los siguientes:

Razón Social : Multicaja S.A.

Rol Único Tributario : 76.828.790-2

Domicilio : Phillips 84, piso 5, Santiago.

Objeto/Sector Financiero : El desarrollo de las siguientes actividades, ya sea directamente o a través de terceros, individualmente o en conjunto con otras personas: a) La operación de tarjetas de débito y de crédito, a través de la implementación, operación, explotación y administración de una red de dispositivos electrónicos dentro del comercio o fuera del mismo, la que permitirá llevar a cabo la prestación de servicios de recaudación, pago y transferencias de dinero al comercio, a empresas e

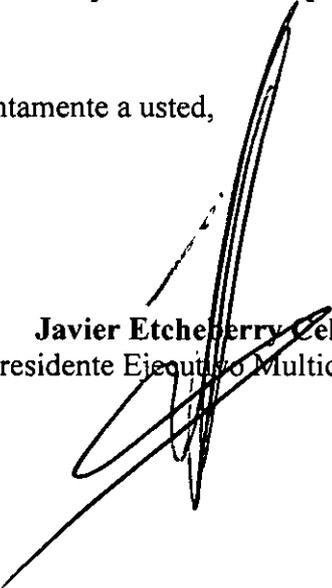


instituciones, públicas o privadas, y al público en general, incluyendo, sin que ello importe limitación, la recaudación y pago de cuentas a empresas concesionarias y prestadoras de servicios, públicas o privadas, tales como empresas eléctricas, de agua potable, de gas, de telecomunicaciones, de autopistas, entre otras; prepago y recarga de telefonía fija o móvil; recaudaciones en general; pedidos de reposición y sus respectivos pagos; pago de subsidios, pensiones o beneficios de seguridad social; transacciones de pago de bienes y servicios y disposición de efectivo con tarjetas de crédito bancarias, de casas comerciales, tarjetas de débito, y con cualquier otro medio de pago; y en general, la recopilación, registro, verificación, transferencia y distribución de información de acceso público relativa a antecedentes comerciales y documentos mercantiles; b) El desarrollo, implementación y administración de un Sitio Web que tendrá por objeto, entre otros, satisfacer las necesidades de los distintos actores participantes del sistema, y servir de apoyo a las prestaciones que se lleven a cabo a través de la red descrita en la letra anterior; c) Ejecutar toda clase de actos u operaciones mercantiles, por cuenta propia o a nombre de terceros, en calidad de comisionista; d) Invertir, administrar y concurrir a la constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, ingresar a las ya constituidas y participar con plenas facultades en ellas; y, e) En general, ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos y negocios civiles y comerciales afines o derivados, necesarios o conducentes directa o indirectamente a la consecución de los fines sociales.

Personas Contacto : Javier Etcheberry Celhay, teléfono 2799.2301, correo electrónico javier.etcbeberry@multicaja.cl o Marcela Ortiz Lagos, Fiscal, teléfono 27992385, correo electrónico marcela.ortiz@multicaja.cl



Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Javier Etcheberry Celhay
Presidente Ejecutivo Multicaja S.A.